



**ORGULLO
DE TU REGIÓN**



Tamazula
Gobierno Municipal
2018 - 2021

CONTRATO 018/07/2021

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES CON EL C. JOSÉ ALBERTO LÓPEZ GÁMEZ POR LLEVAR A CABO TRABAJOS DE DICTAMEN CONTABLE Y PERITAJE SOBRE OBRAS REALIZADAS DEL EJERCICIO 2015, DE LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN FED/JAL/GDL/0000621/2020 DURANTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015.

En Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 13:55 trece horas con cincuenta y cinco minutos del día 17 de marzo del año 2021, dentro de las instalaciones que ocupa la Presidencia Municipal, comparecen por una parte las **CC. LIC. MARIANA MARTINEZ TORRES, LIC. CLAUDIA AZUCENA ZAMBRANO LOSOYA** Presidenta Municipal Interina y Síndico Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, **ING. MÓNICA BALTAZAR TORRES Y MTRA. ERIKA FABIOLA RAMOS CHÁVEZ**, Secretaria General y Encargada de la Hacienda Pública Municipal del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, respectivamente, a quienes para los efectos de este contrato se les denominará **"EL MUNICIPIO"**, y por otra parte el **C. JOSÉ ALBERTO LÓPEZ GÁMEZ CON R.F.C. LOGA650610UXA** a quien en lo sucesivo de este contrato se le denominara **"EL PRESTADOR"**, ambas partes con capacidad legal para contratar y obligarse quienes han expresado que es su deseo someterse al tenor de los siguientes declaraciones y cláusulas.

Mónica Baltazar T.

DECLARACIONES:

1.- Declara **EL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO** ser una Entidad de Gobierno con Personalidad Jurídica y Patrimonio Propio en los términos del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, artículo 5 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Jalisco, con domicilio en la calle Ramón Corona No. 32 Sur, de la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, y Registro Federal De Contribuyentes Numero PMT8711016X7.

2.- El **C. JOSÉ ALBERTO LÓPEZ GÁMEZ CON R.F.C. LOGA650610UXA** declara ser una persona física, y contar con la capacidad, aptitudes y facultades necesarias para firmar el contrato para el que está siendo solicitado, con domicilio particular en la C. Durcal No. 571 Edi. Casa dúplex interior 11, de la colonia Lomas de Zapopan, en la ciudad de Zapopan Jalisco, quien se identifica con credencial de clave de elector No. **2968072816229** expedida por el Instituto Federal Electoral.



[Handwritten signature]



ORGULLO
DE TU REGIÓN



Tamazula
Gobierno Municipal
2018-2021

CLAUSULAS:

PRIMERA.- EI C. JOSÉ ALBERTO LÓPEZ GÁMEZ SE COMPROMETE A DAR SU SERVICIO PROFESIONALES PARA LLEVAR A CABO TRABAJOS RELACIONADOS AL DICTAMEN CONTABLE Y PERITAJE SOBRE OBRAS REALIZADAS DEL EJERCICIO 2015, DE LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN FED/JAL/GDL/0000621/2020 DURANTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015. EL DICTAMEN Y PERITAJE FUERON REALIZADOS CON FECHA DEL 02 DE MARZO DEL 2021.

SEGUNDA.- EI MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO, se obliga a pagar al prestador de servicios la cantidad total de ----- **\$79,500.00 (SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), NETOS**, por =====el servicio para el que fue contratado, mismos que serán cubiertos en la oficina de la Hacienda Pública municipal del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco.

Mónica Baltazar T.

TERCERA.- La vigencia del presente contrato de PRESTACION DE SERVICIOS será por el evento mencionado en la clausula primera.

CUARTA.- En caso de controversia respecto a la interpretación y cumplimiento del presente contrato, las partes acuerdan someterse a la competencia y jurisdicción del juzgado de primera instancia de Tamazula de Gordiano, Jalisco renunciando expresamente a cualquier otro que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

QUINTA.- Las partes declaran que conocen los alcances y efectos del presente contrato, así como sus clausulas, En consecuencias, en este acto otorgan su consentimiento para celebrar y cumplir cada una de sus partes, manifestando que no existe error, dolo violencia lesión o mala fe de que lo invalide.

---- Leído el presente contrato a sus otorgantes manifestándose conformes con su contenido y consecuencias legales, lo firman al final para el efecto.-----



**ORGULLO
DE TU REGIÓN**

**UNIDOS POR
TAMAZULA**

Tamazula
Gobierno Municipal
2018-2021

**POR EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO
ADMINISTRACIÓN 2018-2021**



**LIC. MARIANA MARTINEZ TORRES
PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA**



**LIC. GABRIELA AZUCENA ZAMBRANO LOSOYA
SÍNDICO MUNICIPAL**



**ING. MÓNICA BALTAZAR TORRES
SECRETARIA GENERAL**



**MTRA. ERIKA FABIOLA RAMOS CHÁVEZ
ENCARGADA DE LA HACIENDA PÚBLICA MPAL**

**C. JOSÉ ALBERTO LÓPEZ GÁMEZ
PRESTADOR DE SERVICIOS**

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 018/07/2021 CELEBRADO CON EL C. JOSÉ ALBERTO LÓPEZ GÁMEZ .

